



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 13 de diciembre de 2019

**C. DIP. ALBERTO CATALÁN BASTIDA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**  
**PRESENTE:**



Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción XV, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, adjunto me permito presentar el informe de actividades legislativas y de gestión correspondiente a mi **Primer Año de Ejercicio Constitucional** del 1º de septiembre de 2018 al 30 de agosto de 2019, como Diputado de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, representando al XXIV Distrito Electoral Local.

Sin otro particular y esperando se le de el trámite legislativo correspondiente, le reitero mi consideración.

**ATENTAMENTE.**

**DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ**

C.C.P SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE  
C.C.P. ARCHIVO.



# **Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión 2019**

**Diputado Bernardo Ortega Jiménez**

**DISTRITO XXIV**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26, fracciones XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor, me permito presentar a esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el informe de mis actividades desarrolladas en el Primer Año Legislativo de Ejercicio Constitucional.

A través del presente documento, acudo a dar cumplimiento de mi obligación de informar de las actividades, gestiones, avances y resultados que he venido alcanzando en mi actuación como Diputado en el Congreso desde que tomé protesta el 1° de septiembre de 2018, para formar parte de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, e impulsar el bienestar de mis representados en el Distrito XXIV.



Con la honrosa representación en este Poder Legislativo, me nombraron como Presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos; asimismo, como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y Vocal en las Comisiones de Transporte y de Educación, Ciencia y

Tecnología.

## **I. Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos**



Desde el inicio de mi encargo como Presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, iniciamos los trabajos con el animo de armonizar nuestra máxima norma jurídica local teniendo como premisa, atender las necesidades y exigencias de nuestro representados, así como la de llevar su actualización derivada de las reformas plasmadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, es de destacarse que todos los asuntos que nos han sido turnados durante este Primer Año Legislativo, se han atendido de manera oportuna.

Durante el primer año de ejercicio constitucional se turnaron a la Comisión que presido un total de 43 asuntos, derivado de ello realizamos \_\_\_ reuniones de trabajo, asimismo emitimos 26 dictámenes de los asuntos turnados para su estudio y análisis correspondiente.



## **I.1. Trabajo Legislativo**

### **I.1.1. Acuerdos Parlamentarios**

Como parte de mis actividades legislativas propuse a consideración del Pleno un Acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que Instruyera al Titular de la Secretaría de Cultura, para que en observancia al Decreto que Institucionalizó la Semana Altamiranista, se

Desarrollen sus Actividades Culturales en el mes de nacimiento del Prócer (noviembre) y no en el mes de febrero. Asimismo, se integre con las adecuaciones de las nuevas instituciones gubernamentales el Comité Organizador, dándole la intervención necesaria al Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Propuesta de acuerdo que fue aprobada por unanimidad.



Del mismo modo, realice la proposición con punto de acuerdo por el que, en pleno respeto a la división de poderes, se exhorto al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional Del Estado, para que instruyera al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano

Y Obras Públicas, a que de manera urgente inicie los trabajos de construcción de la Unidad de Hemodiálisis en el Hospital Regional de Ometepec, Guerrero, tal y como fue proyectado en el presupuesto de egreso del estado para el ejercicio fiscal 2019, conforme a la propuesta enviada a este Poder Legislativo.



Adicionalmente en este primer año de ejercicio constitucional y en nuestra facultad constitucional de glosa del informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo, se llevaron a cabo las comparecencias de los Secretarios de Despacho en la cual, atendiendo a nuestra responsabilidad, analizamos y desahogamos de manera responsable cada una de ellas.



## **I.2. Trabajo en Comisiones**

### **I.2.1 Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

Una de las actividades fundamentales del Poder legislativo es la de autorizar el Presupuesto de Egresos del Estado, teniendo dicha función como de estudio preferente conforme lo establecido en el artículo 62 de nuestra Constitución Política del Estado, en este sentido una de nuestras primeras tareas que llevamos a cabo casi de inmediato de asumir nuestra responsabilidad legislativa, fue la de conocer la iniciativa con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

Con fecha 15 de octubre de 2018, se recibió en el Poder Legislativo el Paquete Fiscal para el Ejercicio Fiscal 2019, en dicha propuesta el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, hizo llegar su propuesta de inversión para atender e impulsar el desarrollo económico, de infraestructura y social.



## **L.2.2. Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología**

Como integrante de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, y en el marco de las Reformas Constitucionales y la implementación del nuevo modelo educativo en nuestro país, la Comisión atendió a la brevedad las reformas y armonización a nuestro marco normativo local.



En su oportunidad, habremos de atender con responsabilidad las reformas secundarias derivadas del nuevo modelo a implementar.

En mi responsabilidad como legislador he sido un convencido que la educación es uno de los pilares fundamentales que debe servir para combatir la desigualdad y el rezago social.



## **I.4. Iniciativas**

Como un defensor de los derechos de las mujeres, impulse la iniciativa a nuestra Constitución Política local y a sus leyes secundarias electorales en materia de paridad, lo anterior, con el objeto de que en la integración de los Ayuntamientos su integración se haga de manera paritaria entre hombres y mujeres.



Atendiendo al espíritu de integración paritaria en todos los órganos de representación popular, la iniciativa tiene como objetivo fundamental:

- ✓ Promover la equidad e igualdad de género y los derechos humanos de la mujer.
- ✓ La igualdad jurídica, real y formal, de la mujer.
- ✓ El acceso pleno e igualitario de la mujer a los beneficios del desarrollo económico, social, político y cultural.

En dicha iniciativa, señalamos que los instrumentos internacionales integran el derecho supranacional que debe ser observado por todas las autoridades del Estado mexicano.

En este sentido el derecho al voto y a ser elegido para un cargo no deberá negarse o restringirse por razones de sexo.

Las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones, a ser elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación, a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas establecidas en la legislación nacional, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna.

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros, el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.



En este contexto, la reforma político-electoral promulgada el 31 de enero de 2014 eleva a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a las Cámaras de Diputados y Senadores y Congresos Estatales.

## **I.5. Gestión y recorridos en el Distrito XXIV**

Desde el momento en que asumí el cargo de Diputado, me he mantenido en comunicación y cercanía permanente con la ciudadanía, de manera especial con el Distrito XXIV que represento, atendiendo personalmente todas las inquietudes y necesidades que me son planteadas.

Reiterando así mi **COMPROMISO** con mis paisanos y representados, con la educación, el deporte, por mejores servicios, programas y proyectos sociales para mi Distrito, apoyando siempre por un mejor Guerrero.

- Lleve a cabo la entrega de apoyos a ciudadanos de San Antonio Nanzintla. Y visité la Comunidad de Coatimatlán acercando los programas y proyectos que estamos impulsando con la gestión desde el Congreso, para beneficio de sus hogares y su colonia, con esta entrega de apoyos se beneficiaron más de 100 familias.



- En este primer año de ejercicio constitucional y en el marco del programa Necesidades de Vivir, entregue a la localidad de Almolonga, paneles solares con la que se otorgó un beneficio directo para toda la población.

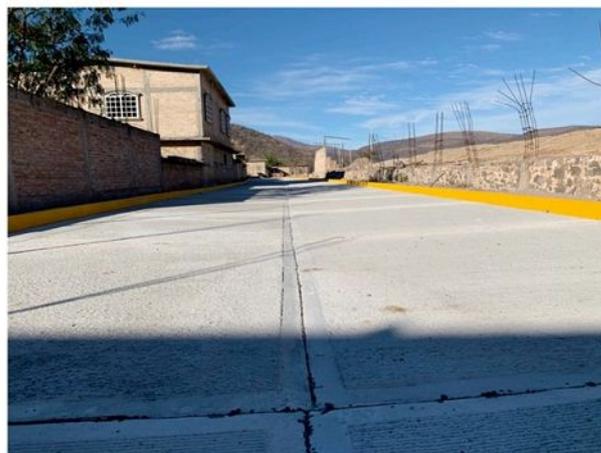


- Como parte de las gestiones realizadas y como un impulso para aminorar la brecha de desigualdad y con el objeto de que la población cuente con los servicios básicos, hice entrega de tinacos y 15 acciones de vivienda en la Colonia Vista Hermosa y Jalapa, así como la entrega de apoyos económicos en localidades del municipio de Quechultenango.





- En la búsqueda de beneficiar a alumnos, padres y a la comunidad de la localidad de Tula del Rio, del Municipio de Mártir de Cuilapan, llevamos a cabo la pavimentación de la calle que conduce a la Tele Secundaria de dicha población.



En beneficio de los ciudadanos de la localidad de Hueytlalpan, Municipio de Mártir de Cuilapan, llevamos a cabo la pavimentación de la calle Aldama de dicha localidad, beneficiando a los más de 1, 300 habitantes.



Con la intención de dotar de lugares seguros para los estudiantes, impulse la rehabilitación de aulas de la Escuela Secundaria Técnica "Vicente Guerrero", del Municipio de Apango.



La vocación de servicio y el apoyo a mis representados llena de satisfacción, pero cumplir y honrar la palabra prometida en campaña me permite regresar y entregar obras que perduraran en el tiempo y que beneficiaran a la población y la nuevas generaciones de habitantes de mi Distrito.

En este primer año construimos el tramo carretero San Juan Totolcintla-San Agustín Ostotipan- Tula-Mirador, del Municipio de Mártir de Cuilapan, beneficiando a los más de 14 mil habitantes del municipio y vecinos colindantes de este.



Con satisfacción, informó que gracias a la gestión realizada durante este Primer año de Ejercicio Constitucional, logre gestionar la Construcción del Puente que colinda y conecta a los Municipios de Tixtla y Apango, beneficiándose así a los habitantes de ambos municipios.



Durante el año 2019, hice entrega de manera directa de un sinnúmero de apoyos a escuelas, alumnos, maestros y padres de familia, beneficios que espero incidan en el desarrollo del distrito que represento.







Como parte de la comunicación directa con mis representados y en la búsqueda de estar más cerca de la población que me otorgó su confianza a través de su voto, fui invitado durante este 2019 a acompañarlos en las diversas festividades.











Para fortalecer los estudios con actividades practicas de los alumnos, impulse la construcción de un Aula de Medios en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, en el Municipio de Quechultenango.



## I.7. Mensaje Final

*Informar debe ser tarea fundamental del ejercicio de la función pública, la transparencia, la rendición de cuentas es ya uno de los pilares que deben cumplir quienes quiéranos continuar en vida pública. El fortalecimiento de las instituciones que se integran a través del voto popular tienen que integrarse con ciudadanos que cumplan con los principios y bases que llegaron para quedarse. La rendición de cuentas es, por excelencia, el mejor indicador de una relación sana entre gobierno y sociedad, es por eso que rindo mi Primer Informe de Actividades Legislativas.*

*El quehacer y trabajo público es una de las tareas más satisfactorias si se hacen con dedicación y una firme convicción de cooperación, ya que es a través de la representación política, que podemos hacer realidad todas las transformaciones que nos propongamos; aunado a esto, la eficiencia y eficacia de un gobierno puede ser medida respecto a la atención a las demandas colectivas de los representados.*

*Esta nueva encomienda que el pueblo me otorgó con su voto, tengo la firme convicción de continuar con el trabajo que desde muy joven me trace como meta, sacar del rezago social a mis paisanos, buscar mejores condiciones de vida e impulsar el desarrollo de mis representados.*

*Sirva el presente informe como la muestra de mi compromiso con la sociedad de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de mi 1er año de trabajo legislativo y de gestión.*

**ÍNDICE**

<b>I. Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos</b>	<b>pág. 2</b>
<b>I.1. Trabajo Legislativo</b>	<b>pág. 3</b>
I.1.1. Acuerdo Parlamentario	
<b>I.2. Trabajo en Comisiones</b>	<b>pág. 6</b>
I.2.1 Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	<b>pág. 6</b>
I.2.2. Comisión de Educación Ciencia y Tecnología	<b>pág. 7</b>
<b>I.4. Iniciativas</b>	<b>pág. 8</b>
<b>I.5. Gestión y recorridos en el Distrito XXIV,</b>	<b>pág. 10</b>
<b>I.7. Mensaje Final</b>	<b>pág. 27</b>